



“ALITO” IRÁ A LA CÁRCEL

MÉXICO.- Van dos años, cuando la Fiscalía de General de Campeche solicitó a los diputados el desafuero del dirigente del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. Sin embargo, los legisladores neoliberales, le dieron cobijo y el campechano continuó realizando sus tropelías.

Por lo que, con la llegada de la nueva legislatura el manto protector desaparecerá.

Cabe recordar que el 16 de agosto de 2022, Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, recibió el caso de Moreno Cárdenas, quien en ese momento tejía alianzas con el PAN y el PRD.

Sin embargo, a pesar de la gravedad de las acusaciones, el proceso nunca avanzó. El silencio de los miembros de la Sección Instructora, incluidos Rubén Ignacio Moreira Valdez del PRI, y dieron pasividad legislativa.